



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que mediante el presente informamos que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja de la Compañía, inscripción nº 145, la ampliación de capital mediante compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A." celebrada en primera convocatoria el día 25 de julio de 2013, y ejecutada por el Consejo de Administración de la Compañía con fecha 10 de junio de 2014, en cuanto al cuarto periodo de ratificación y adhesión en el cual acreedores por un importe total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.877.974,50 €), suscribieron dicha ampliación mediante la compensación de sus créditos.

Con ello el capital social inscrito en el Registro Mercantil de Madrid de la compañía se sitúa en 20.743.944,42 euros, distribuido en 2.074.394.442 acciones, de 0,010 euros nominales cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.074.394.442, ambos inclusive, todas ellas de la misma clase y serie.

Madrid a 7 de agosto de 2014.

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.